



Comisión de Inclusión
Social, Democracia
Participativa y Derechos
Humanos de CGLU

La Comisión defiende y extiende la agenda global por el Derecho a la Ciudad en el Congreso de CGLU y Hábitat III

Informe de la actividad de la CISDPDH en el Congreso de CGLU y Hábitat III

Noviembre de 2016

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos participó activamente en el [Congreso mundial de CGLU](#) en Bogotá (12-15 de octubre) y en la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Urbano Sostenible – [Hábitat III](#) en Quito (17-20 de octubre). En ambos eventos, la Comisión estuvo representada por sus ciudades miembros y su Secretariado, al lado de sus aliados de la sociedad civil y del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Tanto Bogotá como Quito fueron oportunidades importantes para defender la agenda del derecho a la ciudad y reforzar el movimiento global por los derechos humanos en las ciudades.

Entre los días 12 y 15 de octubre de 2016, la ciudad de Bogotá (Colombia) acogió el 5º Congreso de CGLU – Cumbre Mundial de Gobiernos Locales y Regionales. La semana siguiente, del 16 al 20 de octubre, tuvo lugar en Quito (Ecuador) la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Urbano Sostenible – Hábitat III. En el primer evento, la Comisión organizó el [taller permanente “Co-Crear la Ciudad”](#), que dio voz a gobiernos locales, ciudadanía y sociedad civil, así como el [Diálogo Político “El Derecho a la Ciudad en el corazón de la Nueva Agenda Urbana”](#) y la [sesión de aprendizaje “Finanzas Locales, Gobernanza Inclusiva y Presupuestos Participativos”](#). En Quito, la CISDPDH participó en una amplia y variada agenda de actividades tanto de la Conferencia oficial como de los Foros Alternativos, de la mano de la [Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad](#).



La Comisión da voz a la ciudadanía en el Congreso de CGLU y refuerza el movimiento municipalista global por el derecho a la ciudad

En el marco de la Cumbre Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU estuvo presente en tres espacios principales, poniendo en común las instituciones locales e internacionales, el mundo académico y los movimientos sociales.

1. Plataforma permanente “Co-Crear la Ciudad”:

este taller tuvo lugar cada mañana en el Congreso y fue el principal espacio de participación de la ciudadanía, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil en la Cumbre; de hecho. Contó con la participación en línea de activistas de todo el mundo, lo que abrió la puerta a un diálogo – todavía poco frecuente– entre actores de las movilizaciones post-2011, como *Occupy Wall Street*, los indignados españoles o colectivos de artistas autogestionarios. El taller estuvo organizado alrededor de seis sesiones distintas, cada una centrada en un ámbito específico del derecho a la ciudad sobre el que los participantes habían trabajado previamente a partir de los textos contributivos en formato “pad” (todavía editables online): [derecho a la ciudad sostenible](#), [derecho a la ciudad viva](#), [derecho a la ciudad del aprendizaje](#), [derecho a la ciudad democrática](#), [derecho a la ciudad diversa](#) y [derecho a la ciudad justa](#). Los resultados del taller (próximamente disponibles) estarán destinados a ilustrar y orientar la implementación del derecho a la ciudad a través de las prácticas y experiencias conjuntas de habitantes y gobiernos locales presentadas en el mismo. Esta plataforma permanente estuvo coordinada por Bernardo Gutiérrez a solicitud del Secretariado Mundial de CGLU.



2. Diálogo Político “El Derecho a la Ciudad en el corazón de la Nueva Agenda Urbana”: el viernes, 14 de octubre, la Comisión organizó un Diálogo Político con la participación de Ada Colau (Alcaldesa de Barcelona), Patrick Braouezec (Presidente de Plaine Commune), Abdoulaye Thimbo (Alcalde de Pikine), Jan Van Zanen (Alcalde de Utrecht), Cuauhtémoc Cárdenas (Coordinador General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México), Soo A Kim (Directora de Derechos Humanos de Gwangju), Bahram Ghazi (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos) y Alison Brown (WIEGO, Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad) y Pablo Benson (activista de *Occupy Wall Street*), y contó con la facilitación de Lorena Zárate (Presidenta de Hábitat International Coalition) y Magali Fricaudet (Coordinadora de la CISDPDH).

En un primer tiempo, los representantes institucionales presentaron su visión del derecho a la ciudad y lo que significa su puesta en práctica en sus ciudades. Así, a pesar de las diferencias geográficas que definen los desafíos del derecho a la ciudad en cada territorio, los ponentes coincidieron en que la garantía de los derechos humanos de todos los habitantes de la ciudad es una necesidad perentoria y que es su obligación, en tanto que gobiernos locales, hacerla realidad. Para ello es necesario incluir el enfoque de derechos en todas las políticas públicas, desde la lucha contra las discriminaciones hasta el acceso a la vivienda y la energía. Los representantes locales también coincidieron en reclamar nuevas relaciones en el seno de las áreas metropolitanas, basadas en la solidaridad y la redistribución y no en la competencia, y en expresar la necesidad de ampliar la red global de ciudades por los derechos humanos y el derecho a la ciudad.

Por otra parte, desde la perspectiva de instituciones y organizaciones internacionales, Bahram Ghazi (ONU-OHCHR) puso énfasis en la necesidad de desarrollar mecanismos efectivos de rendición de cuentas en términos de derechos humanos de la implementación de la Nueva Agenda Urbana, incorporando a los gobiernos locales como actores clave en este monitoreo. Finalmente, Alison Brown, en la misma línea que Ada Colau, reafirmó que la ciudad mercantilizada es insostenible y que, en este sentido, resulta imprescindible garantizar los derechos laborales y sociales de todos sus habitantes –también los de los trabajadores “informales”.



- [Este artículo](#) de *El Tiempo* destaca los principales mensajes que se lanzaron durante el *Diálogo Político*.

3. Sesión de aprendizaje entre pares: “Finanzas Locales, Gobernanza Inclusiva y Presupuestos Participativos”: la CISDPDH, junto con la [Comisión de Finanzas Locales por el Desarrollo](#) de CGLU y el [Observatorio Internacional de la Democracia Participativa \(OIDP\)](#), organizó esta sesión de aprendizaje entre iguales. Se utilizó una metodología de evaluación entre pares para promover el intercambio de experiencias y conocimientos alrededor del caso de los presupuestos participativos de La Paz, presentado por Roger Quiroa (Asesor Estratégico de la Alcaldía de la ciudad). La mesa contó con la participación de Dolores Sabater (Alcaldesa de Badalona), Pedro Vicente Obando (Alcalde de Pasto), Sally Ant-Lee (Alcaldesa de Sorsogon), Sylvie Ducatteau (Concejala de Aubervilliers), Fernando Pindado (Comisionado de Participación Ciudadana de Barcelona) y César Busatto (Secretario de Gobernanza Local de Porto Alegre).

La discusión estuvo precedida por una introducción de Bachir Kanouté (ENDA-ECOPOP), que planteó la cuestión de fondo de la sesión: ¿cómo incluir a todos los actores de la ciudad, cómo hacer que la ciudadanía se co-responsabilice de los retos colectivos? Tras ello, Giovanni Allegretti (Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra) moderó la sesión, en la que los participantes pusieron sobre la mesa cuestiones cruciales para el diseño y la implementación de presupuestos participativos inclusivos y financieramente sostenibles: la participación electrónica en las decisiones municipales y el peligro para la inclusión social que en este sentido supone la fractura digital; la importancia de la descentralización de recursos del Estado en los gobiernos locales para asegurar que efectivamente la ciudadanía tiene poder real de decisión mediante presupuestos participativos, y la necesidad de encontrar el equilibrio entre el rol de lo técnico y el de las organizaciones sociales en el desarrollo de presupuestos participativos que incluyan propuestas factibles. En lo que todos los participantes coincidieron, sin embargo, es el papel crucial de la participación ciudadana en las decisiones municipales –no sólo en los presupuestos, sino también en las políticas públicas- para construir sentido de pertenencia comunitaria capaz de renovar el pacto social local.



4. Reunión de trabajo sobre el legado de los Juegos Olímpicos en términos de inclusión social.

A petición del Consejo Departamental de Seine-Saint-Denis y del territorio de Plaine Commune, se organizó una reunión de trabajo con las ciudades que han acogido Juegos Olímpicos para dar testimonio del legado de estos eventos en sus territorios, en términos urbanos, económicos, culturales, educativos y sociales. La reunión estuvo abierta a las organizaciones internacionales que han participado en los debates celebrados para organizar grandes eventos como estos para que contribuyan a consolidar otro enfoque para los Juegos Olímpicos. El encuentro contó con la participación de Abdel Sadi, Vicepresidente de Relaciones Internacionales del Consejo Departamental de Seine-Saint-Denis; Aurore Brachet, Directora de Via Le Monde; Sylvie Ducatteau, concejal de Aubervilliers; Antonio Aniesa, colaborador de Patrick Braouezec sobre cuestiones metropolitanas e internacionales; Aline Abreu, responsable de relaciones internacionales de Rio de Janeiro; Lorena Zárate, Presidente de HIC, y Nelson Saule, del Instituto Polis.



Esta reunión permitió compartir las experiencias y las reflexiones sobre los impactos de los Juegos Olímpicos sobre la planificación urbana, el desarrollo económico y el medio ambiente, y abordar críticamente, partiendo de la experiencia de Rio, la cuestión de su legado cultural, educativo y deportivo de en los territorios.

Por otro lado, **el Consejo Mundial de CGLU adoptó una Declaración de apoyo al Proceso de Paz en Colombia.** El texto llama a la construcción de “una sociedad en paz y con justicia social”, y fue impulsado por la sociedad civil y ciudades miembros de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU: Aubervilliers (Francia), Badalona (España), Barcelona (España), el Consejo General de Seine-Saint- Denis (Francia), la Ciudad de México, Diyarbakir (Turquía), el Fons Català de Cooperació per al Desenvolupament, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Granollers (España), Madrid (España), Montevideo (Uruguay), Nanterre (Francia), Pikine (Senegal), Plaine Commune (Francia) y Terrassa (España). Se puede acceder a la Declaración completa [aquí](#). Por su parte, el periódico El Tiempo relató la aprobación de la declaración en [este artículo](#).



El Congreso de Bogotá, además, permitió reanudar relaciones con y entre ciudades miembros y ampliar la red abriéndose a nuevos gobiernos. De este modo, el trabajo de la Comisión se fortaleció con la inclusión de nuevos gobiernos locales en la red. Se reanudaron también las relaciones con la ciudad de Bogotá, a través de la Secretaria de la Mujer, Cristina Vélez, con la que se planteó la posibilidad de realizar un trabajo común acerca de las mujeres trabajando en el sector informal para el año 2017. La Comisión también se acercó de la ciudad de Santa Ana (El Salvador) y al Foro Global de Economía Solidaria, coordinado por el gobierno de Seúl, con el que se está viendo la posibilidad de crear un grupo de trabajo sobre economía solidaria en el marco de CGLU y bajo los auspicios de la CISDPDH.

Finalmente, el Consejo Mundial de CGLU renovó a los [órganos ejecutivos](#) de la organización; en este ámbito, destaca la elección de Parks Tau, Presidente de la Asociación Sud-Africana de Gobiernos Locales, como Presidente de CGLU, y de [un nuevo equipo de Co-Presidencia](#) integrado, entre otros, por la Alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, y el Alcalde de Quito, Mauricio Rodas.

- *Un informe general del Congreso en inglés está disponible de forma preliminar [aquí](#), y puedes acceder al álbum de fotos de las actividades de la Comisión [aquí](#).*

El Derecho a la Ciudad, punto de confluencia entre Gobiernos Locales y Sociedad Civil en Quito

Entre los días 16 y 21 de octubre, una delegación de la Comisión estuvo en Quito para asistir tanto a la Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III como a los foros alternativos organizados. Fue una gran satisfacción comprobar que el derecho a la ciudad, impulsado desde hace varios años por la Comisión, fue defendido de forma unánime por los Alcaldes y Alcaldesas del mundo en la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales que abrió la Conferencia Hábitat III el día 16, respaldando así la mención de este derecho conseguida tras arduos debates en la [Agenda Hábitat III](#) y a pesar de la fuerte oposición de Estados como Canadá, los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. No obstante, fue importante recordar a lo largo de los diferentes eventos oficiales y alternativos en los que participó la Comisión que el derecho a la ciudad se fundamenta en los derechos humanos reconocidos a nivel internacional con la finalidad de garantizar que las ciudades y los asentamientos humanos son un bien común, no sujetos de mercantilización. La Comisión no cesó de insistir sobre el hecho que el derecho a la ciudad no debe ser la “obligación a la ciudad” y que el único modelo de urbanización posible se apoya sobre el vínculo con el mundo rural. Finalmente, la Comisión recordó que las finanzas públicas, en especial las locales, y los fondos multilaterales son necesarios para una implementación universal de la Agenda hábitat III, e invitó a establecer un sistema de seguimiento de esta agenda que parta de los territorios e implique a los habitantes.

En el marco del foro alternativo organizado por CITE-FLACSO [Alternativas Urbanas y Sujetos de la Transformación](#), la Comisión participó en el panel celebrado la mañana del día 16. Bajo el tema “Sujetos locales y globales de la transformación”, los y las ponentes (Magali Fricaudet, coordinadora de la Comisión; Nelson Saule, GPR2C; Carlos Macías, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca; Andrea Encalada, dirigente barrial de Quito, y Ramiro Rivadeneira, Defensor del Pueblo de Ecuador), coincidieron en la necesidad de construir territorios de lo común, repensando los mecanismos democráticos y renovando el pacto social local, lo que implica necesariamente reconfigurar el papel de las instituciones en la sociedad y situar en el centro de la acción pública su obligación de garantizar los derechos de los habitantes: “la voluntad política se demuestra con recursos públicos”, afirmó Encalada. Para construir este nuevo pacto social resulta indispensable contar con todos los actores de la ciudad, y esto es precisamente lo que hace la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, que va más allá de los movimientos urbanos clásicos y reúne a gobiernos locales, expertos, investigadores y sociedad civil local y transnacional para promover y ampliar la agenda por el derecho a la ciudad. Por su parte, Fricaudet puso el acento sobre las alianzas necesarias para el cambio, insistiendo en



la convergencia entre los gobiernos locales los movimientos sociales y los sindicatos (especialmente de los trabajadores del sector público), el sector universitario, las empresas locales y del sector de la economía solidaria, los Estados y los organismos de defensa de los derechos humanos de Naciones Unidas. Finalmente, Macías reivindicó la función social del hábitat como modelo opuesto a la ciudad competitiva construida a base de procesos de concentración y acumulación de la propiedad privada.

La [Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales](#) tuvo lugar domingo, 16 de octubre, en vísperas de la inauguración oficial de la Conferencia Hábitat III,

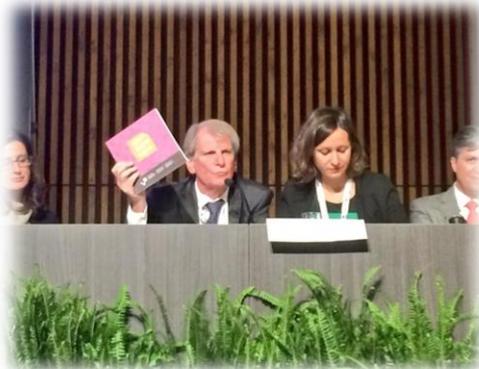
tuvo lugar en Quito la tercera y última sesión de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales. Las referencias al derecho a la ciudad como conjunto de prácticas y derechos que deben guiar la implementación de la Nueva Agenda Urbana fueron constantes; entre otras, destacaron las intervenciones de Patrick Braouezec (Plaine Commune), Ada Colau (Barcelona), Bipin Kumar Rai (Delhi), Manuela Carmena (Madrid), Miguel Ángel Mancera (Ciudad de México) y Daniel Martínez (Montevideo). Entre todos y todas abordaron las diversas dimensiones del derecho a la ciudad: desde la igualdad de géneros a la defensa de nuevos modelos de democracia local que aseguren la participación efectiva de los ciudadanos, pasando por la promoción de una re-localización de la economía al servicio del bien común. Se hizo referencia también a la necesidad de desarrollar políticas públicas de vivienda accesible fuertes para garantizar los derechos humanos, y a la urgencia para combatir la corrupción, que rompe el pacto social y merma los recursos disponibles para implementar el derecho a la ciudad. A este fin, también se reivindicó el acceso a los fondos globales de financiación de ciudades.

- Haz click [aquí](#) para acceder a la intervención de Patrick Braouezec, Presidente de Plaine Commune (Francia) y Co-Presidente de la CISDPDH, en la sesión de la Segunda Asamblea en Quito.
- Haz click [aquí](#) para acceder a los vídeos de las intervenciones en la Asamblea (TV ONU).

El día 18, Patrick Braouezec, Co-Presidente de la Comisión, participó en la **sesión sobre Finanzas Municipales** organizada por la Comisión de Finanzas Locales por el Desarrollo de CGLU, que contó también con las contribuciones de los representantes de la OCDE, la Brookings Institution, el Lincoln Institute for Land Policy y la ciudad de Dakar (representada por su directora del programa financiero). En la sesión, Braouezec recordó el rol esencial que tienen los gobiernos locales y regionales en relación a la garantía de los derechos y el bienestar de sus habitantes, y llamó a desarrollar una “nueva redistribución de la riqueza, que permita a los gobiernos satisfacer las necesidades de los habitantes”. Afirmó que este es un reto de alcance metropolitano. Por su parte, Khady Dia Sarr, Directora del programa de finanzas municipales de la capital senegalesa, identificó dos grandes problemas para la ciudad: la falta de un buen catastro, lo que dificulta enormemente la recaudación de impuestos locales, y la imposibilidad de acceder a los fondos públicos internacionales –por lo que tienen que recurrir a préstamos de la banca privado, muchísimo más caros. En este sentido, Braouezec cerró la mesa alertando contra la financiarización de las ciudades y los elevados intereses de los préstamos, que se convierten en obligaciones de pago de la deuda pública. “Los gobiernos locales y regionales necesitan sistemas fiscales sólidos y justos para evitar la financiarización de nuestros territorios”, afirmó.



El **Diálogo Urbano sobre el Derecho a la Ciudad** fue una de las sesiones temáticas oficiales de la cumbre. Tuvo lugar el día 18 y abordó las principales dimensiones del derecho a la ciudad y se desarrolló alrededor de dos paneles. El primero estuvo formado por miembros de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (Augusto Barrera, Alison Brown, Ana Falu, Nelson Saule), así como Rosario Robles, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de México y adalid del derecho a la ciudad a lo largo del proceso de Hábitat III. El segundo panel incluyó participantes provenientes de diversos ámbitos, estando representados los gobiernos locales por el derecho a la ciudad (Patrick Braouezec), el Banco de Desarrollo de América Latina (José Carreras), el gobierno canadiense y la sociedad civil.



Se lanzaron muchos mensajes a una audiencia numerosa y diversa: la necesidad de reforzar las capacidades locales para hacer real el derecho a la ciudad; el reto que supone continuar expandiendo y articulando el movimiento global por el derecho a la ciudad para generar masa crítica suficiente, y la importancia fundamental de la inclusión del enfoque de género –puesto que el modo en que

las mujeres viven y perciben la ciudad es aún distinta al de los hombres. Otras dimensiones que se abordaron son los trabajadores informales en las ciudades (que contribuyen enormemente a las economías local y global al tiempo que sufren una privación de derechos) y la necesidad de políticas públicas de vivienda social fuertes para garantizar vivienda accesible para todos y todas en tanto que Derecho Humano. Finalmente, Patrick Braouezec identificó la construcción de áreas metropolitanas cooperativas y solidarias como principal reto del futuro urbano que viene.

El día 18 por la tarde, la Comisión, junto con el Comité Inter-ministerial para la Planificación Territorial de Haití y la Agencia Francesa de Desarrollo, organizó un [networking event sobre derechos de suelo e inclusión social](#). Diversos intervinientes participaron en este intercambio sobre las problemáticas en relación a la tenencia y la vivienda, moderado por la socióloga Agnès Deboulet, investigadora en el centro de investigación La Vue: Boubacar Bah, Alcalde del Distrito 5 de Bamako y Presidente de la Asociación de Municipios de Malí; Shivani Chaudry, de la Red por el Derecho a la Vivienda y a la Tierra; Agnès Deboulet, investigadora y co-directora del centro de investigación La Vue (Universidad París VIII); Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Urbanismo y Vivienda de Ciudad de México; Bipin Kumar Rai, experto del Consejo de Mejora del Hábitat Urbano de la Ciudad de Delhi, y Rosemay Guignard, del Comité Inter-ministerial de Haití. El debate estuvo presidido por Patrick Braouezec y Gautier Mignot (Ministerio francés de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional). Cada uno de los participantes presentó la situación en su territorio en relación a la seguridad de la tenencia: ¿cuáles son los factores constantes que generan inseguridad en la tenencia? ¿Qué tipo de inseguridad se produce, en términos de capacidad para mantenerse en un mismo hábitat durante un tiempo determinado y de riesgo de expulsión o desahucio? También se les pidió que identificaran los mensajes clave para implementar la Nueva Agenda Urbana en relación a la garantía de la seguridad de la tenencia.

A partir de las intervenciones de los participantes se identificaron diversas conclusiones. En primer lugar, se constató el carácter extenso y plural de la inseguridad de la tenencia, tanto en los barrios de periferia como en los centros de las ciudades, lo que comporta un estado de riesgo permanente de expulsión para los que la sufren. Por su parte, el Estado y la administración pública, a causa de un recurso abusivo a la expropiación, también genera numerosas expulsiones –lo que pone sobre la mesa la cuestión de la colisión entre los derechos humanos y el derecho a la propiedad. Asimismo, se constató que en muchos países (especialmente en aquellos donde los sistemas de tenencias siguen esquemas heredados de la colonización) es necesario promover alternativas a la propiedad, cuya titularización es muy costosa y, de hecho, supone otro factor de exclusión. Finalmente, todo el mundo coincidió en la necesidad de defender y aplicar el principio de “ningún desahucio sin realojo” como elemento fundamental para luchar contra las consecuencias de la inseguridad de la tenencia.

El 19 de octubre por la tarde, la Comisión fue invitada a participar en la **Asamblea de Convergencia por el Derecho a la Ciudad** con organizaciones de habitantes de todo el mundo venidos a dar testimonio de las situaciones de vulneración del derecho a la vivienda. Juntos, hicimos una valoración del proceso de Hábitat III. Desde la Comisión se insistió en la necesidad de unirse para defender ciudades como bienes comunes frente a la tendencia de privatización extrema de las mismas, representada también en el seno de la Conferencia Oficial.



El día 20 por la mañana, la CISDPDH estuvo en el evento **“The Shift”**, co-organizado con la Relatora Especial de Naciones Unidas por el Derecho a la Vivienda, Leilani Farha, y la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y orientado a crear una red de colaboración global que promueva la aplicación del derecho a la vivienda como derecho humano fundamental. El evento estuvo marcado por una gran presencia de habitantes y de organizaciones de la sociedad civil movilizadas en muchas partes del mundo en defensa del derecho a la vivienda. A través de una metodología participativa, la Relatora Especial planteó la posibilidad de crear un “instrumento que nos permita poner en común y trabajar de forma colaborativa, para mostrar al mundo la fuerza del movimiento global por el derecho a la vivienda” y para cambiar radicalmente el paradigma de la vivienda como mercancía.



Al lanzamiento de la red se sumaron participantes de diversos países, representantes de organizaciones de defensa de los derechos humanos y el derecho a la vivienda de todo el mundo (FEANTSA e HIC, entre otras), y contó con el apoyo de los gobiernos locales de Diyarbakir, Plaine Commune, Badalona, Barcelona, Madrid, Montevideo, Ciudad de México y Delhi, entre otros. Todos ellos coincidieron en defender que para que la vivienda sea un derecho es necesario que se comprometan recursos públicos.



- Una nota de prensa de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos sobre el evento es accesible [aquí](#) en inglés.

El día 20 la Comisión también estuvo presente en la sesión organizada por Bachir Kanouté (ENDA –ECOPOP) sobre los **procesos de planificación participativa y el derecho a la ciudad**, al lado de Nelson Dias (Asociación In Loco, Portugal), Felipe de Paula, (Secretario de Derechos Humanos de Sao Paulo), Serge Allioune (Cities Alliance), Jean-Pierre Elong Mbassi (Secretario General de CGLU África), y Alioune Badiane (Think Tank African Cities). Los debates se centraron en las necesidades de fortalecer los recursos de los gobiernos locales para gestionar democráticamente la urbanización que se desarrolla exponencialmente en las ciudades africanas.



Además, la Comisión asistió a otros eventos y sesiones organizados en el marco de Hábitat III y los espacios alternativos. Entre los de la conferencia oficial destaca el networking event [“El derecho a la ciudad en Barcelona y el mundo: el espacio público y la vivienda en el centro de un nuevo modelo de sostenibilidad urbana”](#), en el que los concejales de urbanismo de Barcelona y Medellín presentaron sus propuestas para garantizar el derecho a la ciudad habitable y sostenible mediante políticas de integración de la ciudad auto-producida en el tejido urbano, de construcción de espacio público de calidad y democrático, y de promoción de alternativas habitacionales que den cumplimiento al derecho a la vivienda.

Por otra parte, a solicitud del Ayuntamiento de Quito, el **equipo de coordinación de la CISPDDH se reunió con César Mantilla, Secretario de Inclusión Social de Quito**, y sus asesores para estudiar las posibilidades de un trabajo de monitoreo del impacto de las políticas de inclusión social de la ciudad de Quito a la luz de la garantía de los derechos de la [Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad](#).

Finalmente, tuvo lugar una **reunión de coordinación de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad**, que contó con la participación de 60 miembros del mundo entero, para evaluar el proceso colectivo de la Plataforma y debatir las estrategias de la Plataforma para los próximos años.

A modo de conclusión, cabe destacar que tanto el Congreso de Bogotá como la Cumbre Hábitat III marcaron una etapa importante para el proceso de incidencia política de defensa del derecho a la ciudad: tanto los gobiernos locales como la Agenda de Hábitat III adoptada por los Estados mencionan el derecho a la ciudad, defendido por la CISPDPH desde el año 2012. Este reconocimiento es fruto de las alianzas entre los gobiernos locales promotores del derecho a la ciudad dentro de CGLU y con la sociedad civil y el sector académico (FLACSO, La Vue, DPU-UCL, Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra), en particular con socios como *Habitat International Coalition* o el Instituto Polis, con los que la Comisión lleva más de diez años trabajando y con los que actualmente compartimos el espacio de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad.

Ahora bien, en el periodo que se inicia se perfilan nuevos retos para que el derecho a la ciudad no quede en papel mojado:

- Asegurar que el derecho a la ciudad no se convierta en “obligación a la ciudad”, lo que es un gran riesgo en un mundo mayoritariamente urbano, donde la migración interna e internacional se desplaza a habitar las ciudades de forma generalmente forzada, no elegida, en lo que representa la única alternativa de posible de vida frente al abandono de las políticas de desarrollo rural, al acaparamiento de tierras cultivables y a las consecuencias del cambio climático.
- Asentar las bases legales del derecho a la ciudad para que este no quede en una simple visión, sino que configure un corpus legal fundamentado en los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales.
- Asegurar los recursos y fondos públicos necesarios a nivel local y global para que las ciudades sean bienes comunes, frente a la actual tendencia a la privatización y a la *smart city*.
- Poner en marcha un monitoreo de la Agenda Hábitat III que parta del nivel local y que se fundamente en indicadores para medir la garantía del derecho a la ciudad.
- Fortalecer las bases sociales del derecho a la ciudad y extender el movimiento global en su defensa.

[Aquí](#) se puede acceder a imágenes de las actividades en las que la Comisión participó en Quito.

